

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LLERENA**

Código de referencia : ES.06110.AMUVLL/1.1.01//18.15

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1904

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 17 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Llerena



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

no. 4.

Pueblo de Valverde de Arcaya

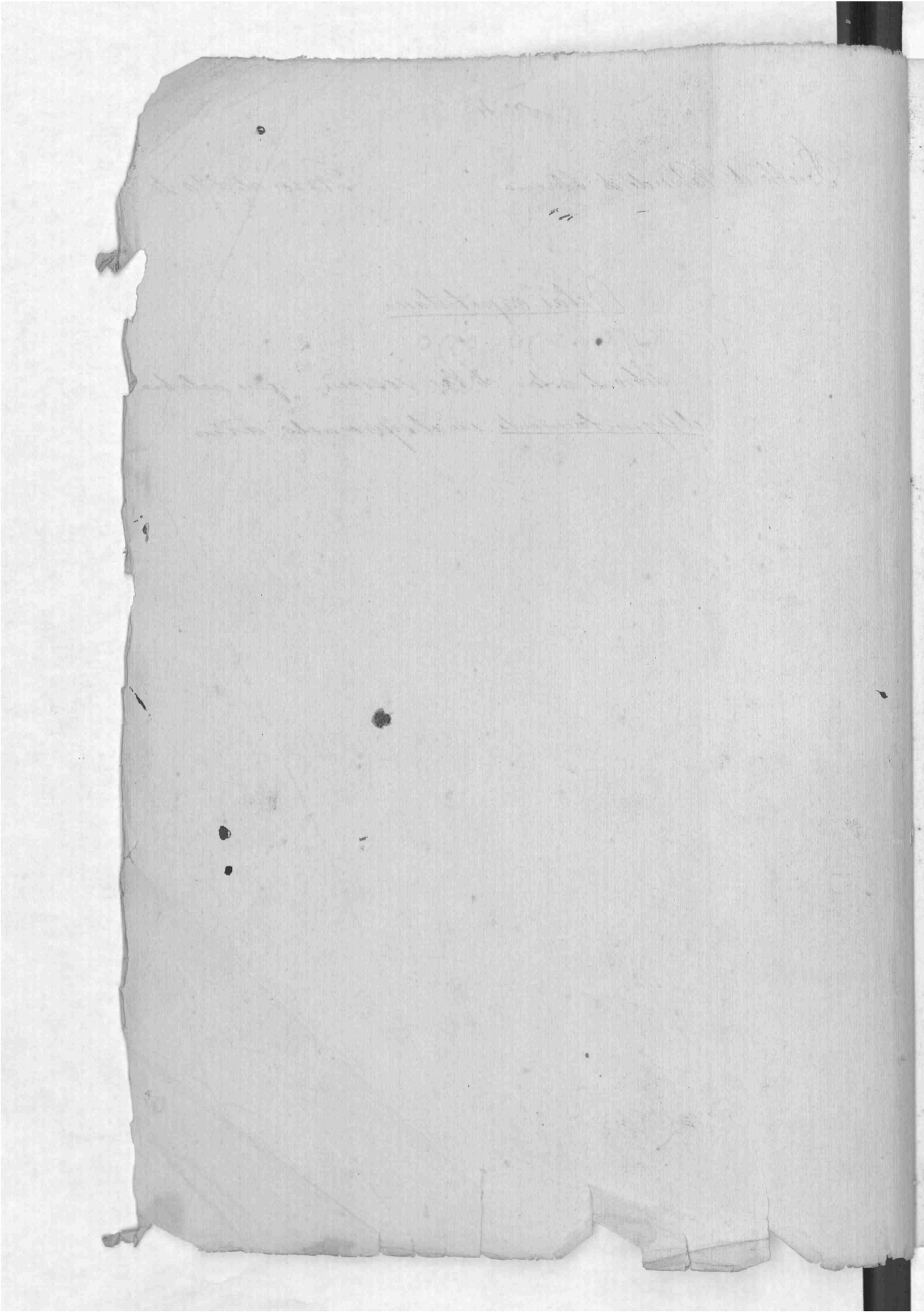
Año de 1904.

Actas capitulares

11

Libro de actas de las sesiones que celebra
el Ayuntamiento en el referido año.

14
6 50
11
8
06



A.O.048.266*



Libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento en el año mil novecientos cuatro.

Acta de sesion inaugural.

Los concurrentes

Renovación 1894 voto

D. Pedro Gomez Pacheco 60

" Victoriano Sanguinanda 60

Renovación p. 1896

" Pedro Gomez Gomez 46

" Pablo Colmena Urute 94

" Ramón de Arriaga Corato 60

" Juan Dorado Galbis 96

En Valverde de Henao a primeros de mes de abril de mil novecientos cuatro se reunieron los tres Concejales de la renovacion de mil novecientos tres, o sean los elegidos, y los de la de mil novecientos uno cuyos nombres por la debida reparacion se espusieron al margen y constituyeron la mayoria absoluta del total de Concejales, habiendo dejado de concurrir de los ultimosamente elegidos D. Juan Lopez Lopez por encontrarse enfermo.

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Sr. D. Pablo Colmena Urute que es al que figurara con mayor numero de votos, siendo las nueve de la mañana se abrio la sesion y de orden del Sr. Presidente se dio lectura por mi el secretario a los articulos de la ley municipal pertenecientes al caso y hizo Sr. manifestar que procedia elegir Alcalde.

Los Concejales fueron depositando o entregando sus papeletas respectivas al Sr. Presidente que las depositó en la urna destinada al efecto y luego al terminarse el proceso al escrutinio leyendo las papeletas el Sr. Presidente a la vez que las mostraba a los demas que quisieron examinarlos, dando el resultado siguiente:

Don Pedro Gomez y Gomez cuatro votos.

Una papeleta en blanco.

En su virtud y resultado elegido Alcalde por mayoria D. Pedro Gomez y Gomez quedo este instalado en su cargo de Presidente y dejando de ejercer el interino, quedandose encargado en el baston en seguida de un mes.

Liquidamente bajo la presidencia del espuesado Sr. Alcalde se procedio en igual forma de votacion secreta



por medio de papelitos a la eleccion de Teniente 1.º de Alcalde
y verificada el escrutinio con las formalidades de ley aun-
tes el presidente el siguiente resultado.

D.º Pedro Gomez Machuca	Terceros votos.
" José Lopez Lopez	uno voto
" Pablo Colmeira Vicente	uno id.

En su virtud fue proclamado D.º Pedro Gomez Machuca
Teniente primero de Alcalde por haber obtenido mayoria
quedando provisionado de su cargo y recibiendo el baston
insignia del mismo.

Instantaneamente se verifico la votacion por el mismo
sistema para elegir el segundo Teniente de Alcalde y he-
cho el escrutinio en la propia forma como la ley pre-
viene, anuncio el presidente el siguiente resultado.

D.º Pablo Colmeira Vicente	cuatro votos
" José Lopez Lopez	uno id.

Resultando elegido por mayoria D.º Pablo Colmeira Vicente
fue proclamado Teniente 2.º de Alcalde, tomando posesion
en el acto del cargo y recibiendo el baston insignia del mismo.

Seguidamente el Ayuntamiento designo para el cargo
de Regidor Sindico a D.º José Lopez Lopez y como su
plenente a D.º Ramon Dorado Cerrato, designando tam-
bien para Regidor Interventor a D.º Juan Dorado
Rubio.

Ultimamente el Ayuntamiento acordo por unanimidad
que las sesiones ordinarias se celebren el sabado de
cada semana a las veinte.

Se hace constar que el concejal D.º Victoriano Luezo
se ausento su voto en todas las elecciones de cargos.

En tal estado y quedando ya constituido el Ayunta-
miento y cumplidos los preceptos de la ley municipal se
otorgo la presente acta que firman los concurrentes
de que certifico

Pedro Gomez Machuca Pedro y Machuca

Pablo Colmeira Juan Dorado

Ramon Dorado Victoriano Luezo

Manuel Perez
Jefe



Sesión extraordinaria del día primero de Enero de mil novecientos cuatro.

Abierta a las tres bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro

Los Concejales Pedro Somar y Somar y con asistencia de los Sr. don al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior, siendo el objeto de esta sesión según se expresó en la convocatoria, hechas el efecto formar las listas de electores de Comprovisarios para *Sesoresales.*

Dada lectura por mi el Secretario de las disposiciones se ferente al acta y con voto de los datos necesarios, el Jefe de la lista de electores de Comprovisarios para la elección de Senadores acordando se exponga al público por el término legal o sea desde el día de la fecha hasta el veinte de este mes para en dicho plazo oír reclamaciones.

Así lo acordaron firmando lo siguiente de que certifico:

Gómez *J. Madrigal* *L. Amador*
Díaz *Luengo* *Dorado*
Martín

Sesión ordinaria del día dos de Enero de mil novecientos cuatro.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro

Los Concejales Somar y Somar y con asistencia de los Sr. don al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales, se acordó su cumplimiento en cuanto a las disposiciones referidas a este Ayuntamiento como poseedor el obispo Sr. don Juan de los Rios que por enfermedad no concurre a la sesión inaugural aceptando el cargo de Regidor Sindico para que fue designado y manifestado su conformidad con la designación de cargo verificada en esta sesión.

Resultando que en la sesión inaugural del día primero del actual, ya se tuvo en cuenta lo que esta providencia sería pasado los días para celebrar sesiones ordinarias, quedando para la organización del Ayuntamiento que determinar el número de Comisiones permanentes, así lo propuso el presidente acordándose por unanimidad que sean tres y que cada una de ellas conste de tres individuos.

Alcald

Madrigal

Luengo

Dorado

Martín

Amador

Somar

Somar

Somar

Luengo

Martín

Verificada la eleccion en votacion ordinaria con la debida segu-
 racion, resultaron elegidos por unanimidad para ellas los siguientes:
 Comision de presupuestos arbitrios y cuentas: D. Pedro Gomez y Gomez
 D. Victoriano Lugo Cuenda y D. Juan Dorado Rubio
 Comision de justicia urbana y rural y obras publicas: D. Pedro Gomez Ma-
 rquez, D. Pablo Cuenda Gomez y D. Ramon Duran Corrat.
 Comision de Fomento, Instruccion publica y asuntos diversos: D. Pablo
 Columna Vicente, D. Jose Lopez Lopez y D. Cristobal de la Vera ^{Martin}
 Se acordó tambien la distribucion de fondos para el
 presente mes

Se levantó la sesion
 Gomez y Madroca Colmenar
 Dorado
 Lopez Pineda
 Lugo Cuenda
 Cuenda
 Cuenda

Sesion extraordinaria del dia tres de mayo de mil novecientos cuatro

- Ases concurrentes
- 1. D. Pedro Gomez y Gomez
 - 2. D. Pedro Gomez y Madroca
 - 3. D. Pablo Columna Vicente
 - 4. D. Jose Lopez Lopez
 - 5. D. Ramon Duran Corrat
 - 6. D. Victoriano Lugo Cuenda
 - 7. D. Juan Dorado Rubio
 - 8. D. Pablo Cuenda Gomez

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
 Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los tres regidores al
 margen fue leida y aprobada el acta de la anterior
 Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como en los
 Concejales Constituta, el objeto de la Convocatoria es
 fijar definitivamente las cuentas del municipio, pertenec-
 ientes al año de mil novecientos dos que estaban sobre la
 mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Sr.
 Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artícu-
 los pertinentes de la ley, se examinaron por los tres Con-
 cejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en
 doce mil setecientos sesenta y tres cuarenta y tres centavos y
 la data en once mil setecientos cuarenta y tres centavos y
 cuatro y tres centavos, acordando al propio tiempo se pare-
 cen los ramos con toda su documentacion a la Junta Munici-
 cipal para su revision y censura de conformidad con
 lo dispuesto en el art. 161 de la ley municipal, cumpliendo
 con lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos
 y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que
 de ella se le oponga y aparezca.

Se levantó la sesion
 Gomez y Madroca Colmenar
 Dorado
 Lopez Pineda
 Lugo Cuenda
 Cuenda
 Cuenda

1. de sepe
 2. siguientes:
 3. raser
 4. cubo
 5. un Ma
 6. Corrats.
 7. Pablo
 8. Nra. Nra.
 9. el

10. de don
 11. adn al
 12. a los
 13. toni en
 14. tione
 15. la la
 16. el de
 17. astien
 18. Comu
 19. ps en
 20. tuncy
 21. t. civ
 22. aren
 23. Muni
 24. d con
 25. placion
 26. culo pa
 27. l bander
 28. to loqu



A.O.048.268*

Sesion ordinaria del dia nueve de Enero de mil novecientos cuatro.

Hecha a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gomez y Gomez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion municipal.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que el Boletin oficial de ayer ocho publicaba el anuncio de subasta de penas y medidas que en su vista ha de celebrarse el diez y ocho de actual, debiendo acordar el Ayuntamiento el Concejal que habia de formar parte de la mesa de dicha subasta, y por unanimidad fue nombrado con dicho objeto Sr. Juan Dorado Rubio.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de traslacion de dominio de varias fincas urbanas instruido a instancia de Sr. Manuel Corrate Lopez, acordandose aprobar dichos traslaciones de dominio y que se remita el expediente a la Administracion de Hacienda para que con su informe pase a la aprobacion de la Delegacion.

Se levanta la sesion

Pedro Gomez y Gomez
 Dorado
 Lopez
 Manuel Otero

Sesion ordinaria del dia diez y seis de Enero de mil novecientos cuatro.

Hecha a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los tres espedados de Pedro Gomez y Gomez, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales, se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion municipal.

Seguidamente se dio cuenta de varios expedientes de traslacion de dominio otras tantas fincas urbanas instruido a instancia de los Sres. Valdivino Gomez, Antonio Huerta Col

mismo, Saturnino Marquez Madero, Matias Santomas
 Sozano, Juana Gomez Ruiz, Manuel Gomez Latorre
 Pedro Garcia Caro, Francisco Duran Garcia, Manuel Gomez
 Latorre, Antonio Calero Fernandez, Julian Cordero, Reinos y
 Juan Parra Ortiz, correspondientes respectivamente a las Casas
 Calle, Nueva Espin, Real 38, Cero 18, Real 12, Nueva 14, Ciudad 7
 Horno 19, Cero 11, Cero 14, Calvario 24, Carretera 8, Alvaradi
 10; acordando por unanimidad aprobar las traslaciones
 de dominio que se solicitan y que se remitan los expedien
 tes a la ~~Administración de la Delegación~~ Delegación para que los informe
 y puedan pasar a la aprobación de la Delegación de
 Hacienda de la provincia.

No.

Le lanto la sesión = comunidad = Administración de
 Hacienda vale =

Gomez y Machuca
 Colmena Lopez Dorado
 Davalos Manuel Otero

Sesión ordinaria del día veinte y tres de Enero de mil novecientos cuatro

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pe
 dro Gomez y Gomez y con asistencia de los Sres. regidores el magis
 tro fue leída y aprobada el acta de la anterior.
 Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su comu
 nicación en cuarenta disposiciones afectan a esta Corpora
 ción municipal.
 Por el Sr. Presidente se dio cuenta de que durante el mes
 que había estado expuesta al público la lista de electores de
 comprobación para el sufragio no se habían presentado reclama
 ciones contra ella por lo cual el Ayuntamiento acordó declararla
 definitiva y que como tal se publique en el Boletín Oficial de
 la provincia.

- Sres. Concejales
- D. Pedro Gomez y Gomez
- " Pedro Gomez Machuca
- " Pablo Calvina Virente
- " Ramón Durán Corral
- " José Lopez Lopez
- " Juan Dorado Rubio

Segue el documento expuso el Sr. Presidente que con arreglo
 al artículo 66 y siguientes de la ley municipal era necesario
 proceder a las operaciones preliminares para designación de voca
 les accionados de la Junta municipal para el corriente año y para
 acordar la división de contribuyentes en secciones.

El Ayuntamiento considerando que los vecinos contribuyentes de
 este término no pueden dividirse por concepto contributivo
 en razón a que casi todos son por territorial, habiendo algunos
 muy pocos por industrial siendo por tanto uniforme el concepto
 contributivo, por una unanimidad se acordó en votación nominal que
 la división de contribuyentes en secciones permanezca como en
 años anteriores para el indicado objeto, haciéndola por calles
 en tres secciones de la manera siguiente.

Sección primera. La constituirán los contribuyentes de las Calles. Cristo Cruz,



Mano, Cotrillo, Calleja y Cañal

Sección segunda: La Constitución los contribuyentes de las Cofradías: Llano, Cabezas, Puente, Guadalupe, Castillo, Corro, Nueva, Alvarilla y Hospital.

Sección tercera: Los de las Cofradías, Consejo, Carmesino, Pilas, Real, Calvario, Pizarra, Aboga y Desplollado.

Tambien se acordó por el Ayuntamiento y mancomunado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente Ley municipal, se publique este acuerdo por ocho días para que durante dichos plazos puedan reclamar los interesados y que se formen las listas de vecinos contribuyentes.

Por mi el Secretario de orden del Sr. Presidente se dió lectura al acta de subasta celebrada el día diez y ocho del actual para el cobro del arbitrio sobre sus obligaciones de pesas y medidas para el año de mil novecientos cuatro y resultando ser el mejor postor Juan Antonio Colmena Vizcaino a quien se adjudicó provisionalmente en la cantidad de mil seiscientos sesenta y cinco pesetas noventa y nueve céntimos, sin que haya habido reclamación alguna, el Ayuntamiento previa discusión acordó por unanimidad adjudicar el expediente remate al Juan Antonio Colmena Vizcaino en la expresada suma, deponiendo si le requiriera para que en el termino de diez días constituya la fianza de garantía.

Se levantó la sesión.

M. Gomez y Madueca
D. Lopez Dorado
Manuel Otero

Sección ordinaria del día treinta de buero de mil novecientos cuatro.

Señala de las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Don Pedro Barun y Barun y con asistencia de los Sres. regidores al Sr. Alcalde fue leído y aprobado el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Releivos oficiales, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta corporación municipal.

Por el Sr. Presidente se manifestó que no habiendo se formado presupuesto ordinario para el año actual

*interinas
Laher
bomer
is as
Bas
Cañal 4
Alvarilla
lacion
expedien
informe
in de
acion de
De Sr. Pe
al margen
cum
opora
inter
es de
clama
cia/ de
reglo
caris
de vos
y quise
queto de
elabor
reunimen
el concept
ambal qu
como en
r calles
to Cava,*

se vea imposibilidad de ordenar pago alguno por
 lo que se encontraba paralizada la marcha administra-
 tiva del municipio, siendo ya imposible en vista
 de lo avanzado de la época proceder a la formación
 de presupuestos presupuesto por lo que solicitaba del
 Ayuntamiento autorización para poder hacer ope-
 raciones de cobros y pagos. En vista de esta manifes-
 tación el Ayuntamiento acordó por unanimidad
 que para el año actual de mil novecientos cuatro siga el
 presupuesto ordinario del año anterior con todas
 sus consecuencias, por no haberse formado ni haber
 tiempo de formarlo para esto, comunicando este
 acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la provincia pe-
 ra que de él tenga conocimiento.

Se levantó la sesión

D. N.

Gómez y Macabeo Colmenero

Donado Luengo
 Manuel Vera
 Lino

Sesión ordinaria del día veis de febrero de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente nú-
 mero de tres Concejales.

El Alcalde Pedro Gómez el Secretario
 Manuel Vera

Sesión ordinaria del día trece de febrero de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente nú-
 mero de tres Concejales.

El Alcalde Pedro Gómez el Secretario
 Manuel Vera



Sección ordinaria del día veinte de febrero de mil novecientos veintiocho.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de
Señores Concejales.

El Alcalde
Pedro Gomez

El Secretario
Manuel Otero

Sección extraordinaria del día veinty seis de febrero de mil novecientos veintiocho.

- Señores Concejales.
- D. Pedro Gomez Gomez
- D. Pedro Gomez Maclean
- D. Jose Lopez Lopez
- D. Victoriano Luengo
- D. Ramon Duran
- D. Juan Dorado

Asistió a las once bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Gomez Gomez y con asistencia de los señores
apreciados al margen fue leído y aprobada el acta
de la anterior.

Por el Sr. Presidente se manifestó que como ya se habia
aprobado en la convocatoria era el objeto de la sesión leer
el acta por el sorteo para el reparto de vocales asociados de
la junta municipal, y seguidamente se procedió a veri-
ficar dichos sorteos en legal forma y hecho que fue sin
protesta ni reclamación alguna dio el siguiente resultado.

- Sección primera: D. Manuel Corroto Lopez, D. Jose Ferrnandez Pulga
y D. Rafael Gonzalez Valencia
- Sección segunda: D. Calixto Martin Cantello, D. Bonifacio Valdivieso
Gomez y D. Jose Garcia Gallardo.
- Sección tercera: D. Francisco Martin Gonzalez, D. Juan Bajado Sourales
y D. Saturniano Vera Carrato.

El Ayuntamiento acordó que se publique el resul-
tado de este sorteo y que se cite a los señores Jueces
para tomar posesion
Le levanto la sesión

Pedro Gomez *Pedro J. Maclean*
Jose Lopez *Victoriano Luengo*
Juan Dorado
Ramon Duran *Manuel Otero*

Señon ordinaria del dia veinte y siete de febrero de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres concejales.

El Alcalde *Pedro Gomez* El Secretario *Manuel Otero*

Señon ordinaria del dia cinco de Marzo de mil novecientos cuatro.

Tres Concejales

- D. Pedro Gomez y Gomez
- " Pedro Gomez Machuca
- " José Lopez y Lopez
- " Pascual Duran Corato
- " Juan Dorado Rubio
- " Victoriano Luengo.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los otros expresados al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Resoluciones oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a este Corporacion municipal.

Seguidamente se procedió a fijar incompatibilidades entre los Concejales para asistir mañana a la clasificación y declaración de soldados y resultando que únicamente es incompatible el Concejel D. Pablo Cuenda Gomez, por lo que queda mayoría en el Ayuntamiento, se procedió a nombrar tallasor a D. José Marquer Mendon y medico para que verifique los reconocimientos de los mozos a D. José Gomez Calero.

Tambien resulta ser incompatible el Secretario del Ayuntamiento D. Manuel Otero Gomez por lo que se acordó nombrar para que actúe en dicho acto al auxiliar de la Secretaria D. Juan Gomez Cuenda.

Tambien se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se levanta la sesión

Pedro Gomez *José y Pascual*
José Lopez *Victoriano Luengo*
Juan Dorado
Manuel Otero

Señon ordinaria del dia doce de Marzo de mil novecientos cuatro.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los tres expresados al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior.



Acta de la Sesión Ordinaria
 Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó en cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación Municipal.
 A propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimidad nombrar testigos para que declaren en los expedientes de recepción que se instruyen a instancia de marzo de este recampulero y anteriores, a Manuel González Dorado y Manuel Cuenda Barrio, cuyos números 24 y 25 del sorteo de este año.

- 1. Pedro Gómez
- 2. Pedro F. Malclume
- 3. José López López
- 4. Ramón Durán
- 5. Juan Domingo de Arriba
- 6. Victoriano Luengo

Se levantó la sesión.

Pedro Gómez José F. Malclume
 José López Victoriano Luengo
 Juan Dorado Manuel Dorado
 Ramón Durán

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Marzo de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde El Secretario.
 Pedro Gómez Manuel Dorado

Sesión ordinaria del día veinty seis de Marzo de mil novecientos cuatro.

Acta de la Sesión Ordinaria
 Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gómez y Gómez y con asistencia de los tres es-
 Pedro F. Malclume priados, el franquero fue leído y aprobada y alta se
 José López López la anterior.

- 1. Pedro Gómez
- 2. Pedro F. Malclume
- 3. José López López
- 4. Ramón Durán
- 5. Juan Domingo de Arriba
- 6. Victoriano Luengo

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación Municipal.

Por el Sr. Presidente se manifestó que visto la necesidad que en esta época hay de vigilancia en

campo era conveniente a su parecer hacer el nombramiento ^{en su lugar municipal} con caracter interino o temporero, por el tiempo que se crea necesario y el Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con dicho parecer nombrar con caracter ^{interino} a Cristobal Bello Garcia con el sueldo anual de quinientas ochenta y dos reales quedando el Alcalde autorizada para disponer la destitucion de dicho guarda cuando crea innecesarios sus servicios o cuando agurda de la consignacion del presupuesto para dicho servicio, no pueda pagarse con cargo al capitulo 2º artº 11º a que este corresponde.

Se levanta la sesion Pedro J. Padua

Pedro Gomez

José Lopez

Victoriano Luengo
Juan Dorado

Ramon Duran

Manuel Diaz

Sesion ordinaria del dia dos de Abril de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de sus Concejales.

El Alcalde

El Secretario

Pedro Gomez

Manuel Diaz

Sesion ordinaria del dia nueve de Abril de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de sus Concejales.

El Alcalde

El Secretario

Pedro Gomez

Manuel Diaz

Sesion ordinaria del dia diez y seis de Abril de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de sus Concejales.

El Alcalde

El Secretario

Manuel Diaz



Sesion ordinaria del dia veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales.

El Alcalde
Pedro Gaudin

El Secretario
Manuel Otero

Sesion ordinaria del dia cuatro de junio de mil novecientos cuatro.

- Tres Concejales.
- D. Pedro Gomez Gomez
 - " Pedro Gomez Machuca
 - " Pablo Colmenero Veruete
 - " Jose Lopez Lopez
 - " Damian Duran
 - " Juan Dorado

Reunida a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los tres representados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Releivos oficiales se acordó su cumplimiento en cuentas de provisiones oportunas a esta Corporacion municipal.

Seguidamente se dió lectura a las variaciones de la rigura rústica propuestas por la Junta provincial y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarlas y que se remitiran a le Abten de Hacienda para su aprobacion definitiva y poder incluirlas en el apendice al amillaramiento para el año 1905.

Tambien se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se levanta la sesion 6.

Gomez y Madancey Colmenero
José Lopez Duran
Juan Dorado
 Manuel Otero
 Secretario

Sesion ordinaria del dia once de junio de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales.

El Alcalde
Pedro Gaudin

El Secretario
Manuel Otero

Sesión ordinaria del día diez y ocho de junio de mil novecientos veinte
 en se celebró por falta de asistencia de aspi-
 niente número de tres concejales

El Alcalde El Secretario
 Pedro Gamella Manuel Otero

Sesión ordinaria del día veinte y cinco de junio de mil novecientos veinte

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Pedro Lomas y Lomas, fue leído y aprobado
 el acto del anterior existiendo los tres esquivados al
 cargo.

Dada cuenta de los Políticos Oficiales se acordó
 su cumplimiento en cuentas de disposiciones afectas
 a esta Corporación municipal.

Por el Sr. Presidente se hizo presente que el mal
 estado en que se encuentran los pisos del salón de sesio-
 nes y Secretaría de la Corporación no permitía permane-
 cer en ellas por amenazar ruina, siendo de absoluta
 necesidad repararlas. Los tres Concejales conformes
 con lo manifestado por unanimidad acordaron
 que se haga dicha reparación haciendo nuevos
 los techos de dichos Casas Consistoriales que es-
 donde están hechas habitaciones destinadas a
 dichas dependencias, haciendo la obra por
 contratando la manufactura con Cipriano García a precio variable de los pliegos.
 Administración, y con cargo al artículo corres-
 pondiente del capítulo primero, y por considerar
 que dicha consignación de dicho artículo es in-
 suficiente para atender a los gastos que esta
 reparación ocasionare se aumentará esta en
 ciento cincuenta pesetas en el presupuesto adicio-
 nal que se forma en el próximo mes de Julio.

- Tres Concejales
- " Pedro Lomas y Lomas
 - " Pablo Colmenero Vicente
 - " José López López
 - " Ramón Domínguez
 - " Juan Dorado Rubio

De levantado la sesión = Comendado = Lomas = en
 cuenta = Corporación = las = las = Botica Lomas, Contratar
 de la manufactura de los pliegos con Cipriano García a precio variable de los pliegos, vale =

García y Madueca Colmenero
 López López Dorado
 Manuel Otero

serán incluidos o aumentados en el próximo presupuesto ordinario que se forme o sea el de mil novecientos tres cines, empezando a cobrarlos desde los once cuando este presupuesto empieza a regir.

También se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se levantó la sesión.

García y Espadurea Colmenero

Lopez Duran Dorado Manuel Otero

Sesión ordinaria del día diez y seis de Julio de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

El Secretario

Pedro García

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día veint y tres de Julio de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

El Sec. t.

Pedro García

Manuel Otero

Sesión ordinaria del día treinta de Julio de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Cb.



Sesión ordinaria del día treinta de Julio de mil novecientos cuatro

Reunida a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los Concejales de los tres expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

- 1.º Sr. Pedro Gomez y Gomez
- 2.º Sr. Pedro Gomez Machuca
- 3.º Sr. Pablo Colmenero Vivero
- 4.º Sr. Lopez Lopez
- 5.º Sr. Ramon Duran Carrat
- 6.º Sr. Juan Domingo Merino

Dada cuenta de los Partidos oficiales se acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890, en virtud de lo acordado en el anterior Pleno proceder a nombrar un Comisionado que concurren a dicho acto en representación del Ayuntamiento y los tres permitidos por una resolución acordaron nombrar a D. Pedro Gomez Machuca a que se abonaría con cargo al presupuesto treinta pesetas.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de que en virtud de lo acordado en el anterior Pleno proceder a nombrar un Comisionado que concurren a dicho acto en representación del Ayuntamiento y los tres permitidos por una resolución acordaron nombrar a D. Pedro Gomez Machuca a que se abonaría con cargo al presupuesto treinta pesetas.

Se levanta la sesión

Gomez y Machuca Colmenero
 Lopez Duran Dorado
 Manuel Duran
 Merino

Sesión ordinaria del día veise de Agosto de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Sr. Concejales

El Alcalde El Secretario
 Pedro Gomez Machuca Manuel Duran

Sesión ordinaria del día trece de Agosto de mil novecientos cuatro

Se abrió a las veinte y cinco la presidencia del
Sr. Concejal Don Pedro Gomez y Soucia, y con asis-
tencia de los tres espedados al margen fue
leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales se
acordó en cumplimiento en cuantas disposi-
ciones afectan a esta Corporacion municipal.
Visto y examinado detenidamente por este Ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto munici-
cipal adicional formado por la Comisión de su
seno nombrada al efecto para el ejercicio econo-
mico de 1904 y estimandole conforme y amiglo
do a las necesidades de esta poblacion, a las dis-
posiciones vigentes y recursos de la localidad
acuerda: que se fije al publico por quince dias
segun ordena la ley Municipal, y transcurri-
dos con diligencia que lo acredite y reclama-
ciones que se presenten se someta a la discus-
ion y votacion definitiva de la Junta munici-
cipal.

Seguidamente se acordó conceder veinte dias
de licencia al Secretario de este Ayuntamiento,
Don Manuel Otero, y que durante dichos
plazos desempeñe accidentalmente la secreta-
ria el Auxiliar de la misma D. Juan Lopez
Carrudo

Tambien se acordó la distribución de fon-
dos para el presente mes.

Se levanto la sesión.

Pedro Gomez Pedro de MacLurey
Pablo Colunga Ramon Duran
Juan Dorado Manuel Otero

64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Nota Este pago y los dos que le siguen de A.O.005.043*
de la clase B₂ n^o 9909 reintegran el completo del acta de
sesion del Alcalde y Tenientes que tuvieron lugar en
1^o de Enero de 1904

Valverde de Murcia 8-2-1904

M. Santano

[Signature]



PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.O.009.909*

Nota Complemento del folio de la clase nº 8043

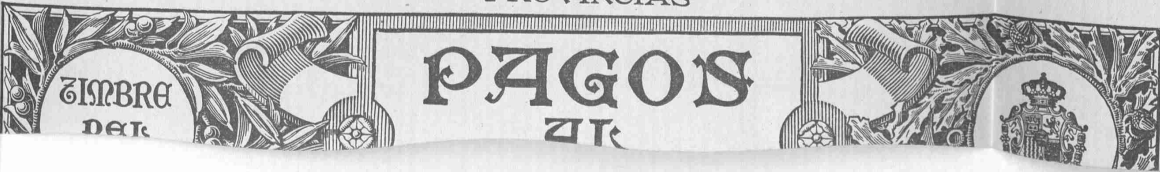
Valencia de Lerena 8-2-1904

El Secretario

Manuel Pina



PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Nota Complemento al pliego de la clau A.0.009.910*

6ª n.º 5043

Valverde de Lorena 8-2-1904

Al Secretario

[Handwritten signature]

PROVINCIAS





Sesión ordinaria del día veinte de Agosto de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

Pedro Gomez

El Secretario. accid.

Juan Gomez

Sesión ordinaria del día veinti y siete de Agosto de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde

Pedro Gomez

El Secretario. accid.

J Gomez

Sesión ordinaria del día tres de Septiembre de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde.

Pedro Gomez

El Secretario. accid.

Juan Gomez

Sesión ordinaria del día diez de Sept. de mil novecientos cuatro.

- Sus Concejales
- D. Pedro Gomez y Gomez
- ... Pedro Gomez Melina
- ... Pablo Colina
- ... Juan Lopez Lopez
- ... Juan donad Nubi

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los tres expresados al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Solitones Oficiales se acordó en cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación municipal.

Por mi el Secretario de orden del Sr Presidente se dio lectura a la circular del Sr Gobernador Civil citando al Alcalde o un Delegado del Ayuntamiento para

que concurre a la Asamblea que el día quince del actual se celebrará en Dadejón para tratar de ferros Carreles secundarios y otros asuntos, y asimismo a los pueblos de esta provincia. El Ayuntamiento por unanimidad acordó, que concurre a dicha Asamblea el Alcalde asistente al que se abonará para gastos de viaje con cargo á imprevisos, cincuenta puestas.

Tambien se acordó que concurre a la sesión que la Junta cancelaria celebrará el 17 del actual en las Casas Consistoriales de Lerma.

Igualmente se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se levantó la sesión

Gomez Gomez M^e Colmenero
 Lopez Dorado
 Manuel Diaz

Sesión ordinaria del día diez y siete de Sept. de mil novecientos cuatro.

Pres. Concomitantes. Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los Sres. D. Pedro Gomez y Gomez, Sr. Pedro Gomez Colmenero, Sr. Pablo Colmenero Quinte, Sr. José Lopez Lopez y Sr. Juan Dorado. Dada cuenta de los Dictámenes oficiales de acuerdo con cumplimiento en cuarenta disposiciones afectas a esta Corporación municipal.

El Sr. Presidente manifestó que habia necesidad de proponer al Ayuntamiento del contingente provincial los atrasos en que ha de pagarse lo que por atrasos adeuda este municipio y el Ayuntamiento por unanimidad acordó, que por el Sr. Alcalde se proponga el pago de dichos atrasos en dos plazos pagando en fines del presente mes la tercera parte del total del debito y lo restante en el mes de junio del año proximo.

Se levantó la sesión ordinaria = los plazos en que ha de pagarse lo =

Gomez Colmenero Lopez
 Dorado Manuel Diaz



[Handwritten signature]

Señon ordinaria del dia veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Jues Concejales.

El Alcalde
Pedro Gamero

El Secretario
Manuel Ruiz

[Handwritten signatures]

Señon ordinaria del dia primero de Octubre de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente número de Jues Concejales.

El Alcalde
Pedro Gamero

El Secretario
Manuel Ruiz

[Handwritten signatures]

Señon ordinaria del dia ocho de Octubre de mil novecientos cuatro.

Asistió a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez y con asistencia de los tres regidores al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

- Tres Concejales
- D. Pedro Gomez y Gomez
 - D. Pablo Colina Vicent
 - D. Juan Domingo Ribis
 - D. Antonino Bereng
 - D. Pablo Cuevas

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Herrera en donde se le representa de este Ayuntamiento para que asista a la sesión que ha de celebrarse en segunda convocatoria el dia de mañana para la aprobación del ~~proyecto~~ ^{proyecto} ~~proyecto~~ ^{proyecto} cancelario. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a D. Antonio Carretero vecino de Herrera.

Dada cuenta de un escrito presentado por Manuel Parra Garcia, denunciando la existencia de una franquía en la casa Calle Cristo numero 15 y 18 agrajada en la pared mediana o divisoria de dicha casa y la de un propiedad que es la numero 11 de referida Calle la cual le tiene destruida la pared por golpes y demasiada elevacion de calor, en el que pide se tomen las medidas oportunas y se cumpla lo prescripto por la ley.

Haciendo en cuenta que en este Ayuntamiento

el actual
corriente
los de esta
idad sev.
de pre-
ge con
in que
l en los
Acuerdo
en
Alcalde
D. Pedro
ta auton.
ndo su
a esta
ccidad
vencid
Ayun
D. tor
acos
mes
ntan
que ha
apoy

no existen ordenanzas municipales que regulen
 los sitios y distancias en que han de colocarse las fru-
 guas por lo cual debe este asunto regirse por lo
 dispuesto en el Código Civil en sus artículos 541 y 590.
 el Ayuntamiento por unanimidad acordó no resolver
 sobre este asunto por carecer de competencia para
 ello y en cuanto se refiere á interceptación de la
 vía pública por el dueño de la separada fragua
 que tambien en dicho escrito se denuncia, se acuer-
 da que por el Sr. Presidente se tomen las medi-
 das necesarias para evitar dicha interceptación
 que no se permitiera mas que (que) en casos de
 absoluta necesidad y previo permiso de la Alcaldía
 Tambien se acordó la distribución de fondos que
 sea el presente mes.

Se levantó la sesión á once y dos - pasen
 punto - vale -

Pedro Gomez *Columena*

[Signature]

Juan Dorado

Luengo

[Signature]
 Pablo Cuervo

[Signature]
 Manuel Otero

Sesión ordinaria del día quince de Octubre de mil novecientos cuartos.

Desconocidos. Abierta á las veinte bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez, fué leído
 y aprobada el acta de la anterior.
 Dada cuenta de los Obisitos Oficiales se acer-
 do su cumplimiento en cuantas disposiciones
 afectan á esta Corporación municipal.

- D. Pedro Gomez y Gomez
- " Pedro Gomez y Gomez
- " Pablo Columena
- " Manuel Duran
- " Victoriano Luengo

Por el Sr. Presidente se hizo presente que en
 virtud de la ley de Alcoholes proceden con ex-
 glo al apartado D. del art. 23 hacer la rebaja al
 quinquante de Consumo para el año de 1905
 de los otros impuestos correspondientes á la capi-
 tal de trigo y sus derivados y teniendo á la vista
 los datos estadísticos que en su día han si-



de remitidos a la orden de liquidación de la provincia o sean los estados mensuales de recaudación se procedió a hacer la liquidación, que dando fijada esta rebaja en cuatro mil seiscientos cincuenta y una pesetas, de los cuales que importa la recaudación de dicha especie en el año 1908 deducción hecha del tanto por ciento correspondiente al aumento de la recaudación sobre el cupo señalado.

Iguualmente se acordó aumentar el recargo municipal sobre todas las demás especies hasta el veinte por ciento a excepción del vino que ya están recargadas, exceptuándose la sal que está exenta y el vino que solo tendrá el recargo del veinte por ciento con que antes figuraba.

Respecto a la venta los expresados estados hechos por ellos la liquidación queda fijado el importe del expresado recargo hecha la deducción antes expresada en ochocientos setenta y ocho pesetas cincuenta y tres centavos, quedando formado el cupo que anualmente ha de pagar el rematante de la siguiente forma:

	Pesetas
Importa la cuota anual por que hura de veinte	11424' 44.
Rebaja por el diez y seis por ciento	4651' 12
Diferencia	9783' 32
Aumento del 20 por ciento de recargo municipal	878' 53
Cupo que pagara el rematante en 1908	10661' 45

Secundariamente y previa discusión se acordó también por unanimidad la creación de una plaza de escribiente de la Secretaría dotada con cuatrocientas pesetas y que se tenga en cuenta al formar el presupuesto ordinario para el proximo año de mil seiscientos cuarenta y cinco.

En este estado y no habiendo otros asuntos

1880

de que tratar se levanta la sesión.

Gomez y MacLurea Cobanera

~~...~~

Luengo

Mammel Herrera

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Octubre de mil novecientos cuatro.

- Los Concejales
- D. Pedro Gomez y Gomez
- " Pedro Gomez MacLurea
- " Pablo MacLurea Visente
- " Obisioñ Damián Carrato
- " Victoriano Luengo

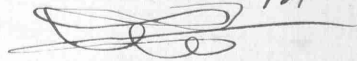
Reunida a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gomez y Gomez, fue leída y aprobada el acta de la anterior, con asistencia de los Sres. expuesados al margen.

Dada cuenta de los volutarios oficiales, se acordó su cumplimiento en cuanto a las disposiciones afectas a esta Corporación municipal.

Visto y examinado detenidamente por esta Junta municipal el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de su seno reconstruido a efectos para el ejercicio económico de 1905 y estimarse debe conforme y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, remedia que se pide al público por gremio de las según ordena la ley municipal, y transcurrido con diligencia que lo acredite y reclame a quienes se precanten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

También se acordó que se abonen con cargo a un y dos pesetas por dos terceros para los guardas municipales y doce con setenta y cinco centavos por cincuenta cartuchos para la misma.

Seguidamente y por acuerdo unanime de los tres concejales, se dispuso abonar a José Martín tres pesetas veinte y cinco centavos por llevar a Hillman con don Carlos Urdan a don Hermantades de la Caridad.



Se celebró la sesión = Comendado ordinaria
no vale =

Gomez y Madueña Colmenero

Duque Luengo

Manuel Ben

Sesión ordinaria del día veinte y cinco de Octubre de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente
número de tres Concejales.

El Alcalde
Pedro Gomez

El Secretario
Manuel Ben

Sesión ordinaria del día cinco de Noviembre de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de suficiente
número de tres Concejales.

El Alcalde
Pedro Gomez

El Secretario
Manuel Ben

Sesión ordinaria del día doce de Noviembre de mil novecientos cuatro

No se celebró por falta de asistencia de
suficiente número de tres Concejales.

El Alcalde
Pedro Gomez

El Secretario
Manuel Ben

Señal ordinaria del día diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuatro

- Incorporamiento
- D. Pedro Sanz y Sanz
- " Pedro Sanz y Mallau
- " Pablo Colmenero
- " Narciso Durán
- " Victoriano Luengo

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Pedro Sanz y Sanz y con asistencia de los tres representados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Placetes Oficiales, se acordó su cumplimiento en cuanto disposiciones respectivas a esta Corporación municipal.

Seguidamente por unanimidad y previa discusión se acordó que se paguen con cargo a impuestos a Juan y Aquilino bajado quince pesetas a cada uno, por ayudar al Medico titular en la vacunación de polver.

Tambien se acordó que se paguen con cargo a dicho Capitulo ^{al fiel Contrabando} diez pesetas por la asistencia de las furas medidas del Ayuntamiento.

Igualmente se acordó abonar a D. Bernardo Douzane tres pesetas cincuenta centimos, en concepto de socorro como emigrado (Capitan) del ejercito frances.

Se levanto la sesion.

Pedro Gomez de Macabeo
 Colmenero
 Victoriano Luengo
 Manuel Durán

Señal ordinaria del día veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cuatro

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sanz y Sanz y con asistencia de los tres representados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Placetes Oficiales de la provincia se acordó su cumplimiento



en cuantas disposiciones afectan á esta Corporación Municipal.

Los Acuerdos Por el Sr. Presidente se manifestó que hace varios días fue mordida por un gato ^{de al parecer rabioso} Juana María de Pedro Gomez Machuca que es de Barton, por lo que dispuso que inmediatamente saliera para Sevilla, procurando la curación y teniendo en cuenta que esta así como su esposo Petronilo barria carceral de mediu para costear dicha cura, proporia al Ayuntamiento lo concediera una gratificación y este por su discusión por unanimidad acordó concederle **emenda** puntas que se pagarán con cargo al Capitulo de Regeneristos.

Tambien se aprobó la cuenta de recursos facilitada á pobes transeuntes por D. Manuel Otta, importante de renta y en sus puntas, acordando se pague con cargo al Capitulo correspondiente.

Se levantó la sesión: sobe vaspeds: unuenta: vale:

Gomez de Machuca Bohanera

Lopez Dorado Manuel Otta

Señal ordinaria del dia tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales.

El Alcalde Pedro Gomez El Secretario Manuel Otta

Sesión ordinaria del día diez de Diciembre de mil novecientos cuatro.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Comandante Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. espuesos D. Pedro Bonifacio de los al subgerente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

1. Pablo Calzadilla
2. José López de los
3. Juan José de los
Dada cuenta de los Boletines Oficiales se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporación municipal.

El Sr. Presidente manifestó que en vista de la pestuara sequía que reina la fuente pública no daba el agua suficiente para todo el consumo de la localidad, lo cual daba lugar a aglomeraciones en la misma, causa a veces de disgustos, y no habiendo personal suficiente para dedicar un hombre a la custodia de la misma, había colocado en dicho punto a Cristóbal Trillo García, cuyas buenas condiciones para el cargo eran conocidas por haber desempeñado el de Guardia municipal, lo cual participaba al Ayuntamiento para que aprobara si a bien lo tenía dicho nombramiento y acordara el pago de sus honorarios por dicho trabajo. El Ayuntamiento, previa discusión por unanimidad acordó aprobar lo hecho por el Sr. Presidente y que con cargo a Tesorerías se paguen a dicho Cristóbal Trillo la cantidad de ciento sesipetetas en unenta centavos como gratificación por su trabajo de cuidar de la fuente y evitar las aglomeraciones y pestuaras.

También se acordó aprobar la cuenta presentada por D. Manuel Otaz de los gastos de formación de apéndices repartimiento de territorial y demás de la evaluación de la riqueza, importante cuatrocientas petetas, y que se abonen con cargo al Capitulo correspondiente.

Seguidamente se acordó por el Ayuntamiento conceder una gratificación de sesenta petetas a María del Carmen Encenda Bover por cuidar a la Guardia Civil en cuya casa se alojan

Sr.
D. Pedro
Sr. Pablo
Sr. José de los
Sr. Juan

la cual se pagará con cargo á imprevisos.

Igualmente se acordó pagar con cargo al sus sus
Capitulo á la Asociación Gral de Ganaderos del Dto
la cantidad de nueve pesos que es la cuota que
corresponde á este Ayuntamiento en el año
actual.

Se levanta la sesión

García de Padua

Colinas

Lopez Dorado

Martín de
Sis

Sesión ordinaria del día diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuatro.

No se celebró por falta de asistencia de suficiente
numero de tres Concejales.

El Alcalde

El Secretario.

Pedro Garcia

Martín de
Sis

Sesión ordinaria del día veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos cuatro.

Señores Concejales

Reunida á las veinte bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Pedro Gomez y Gomez y con asisten
cia de los tres expresados al margen fue leida
y aprobado el acta de la anterior.

- D. Pedro Gomez y Gomez
- D. Pedro Gomez Machuca
- D. Pedro Gomez Verate
- D. Jose Lopez Lopez
- D. Juan Dorado Rubio.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales se
acordó su cumplimiento en cuantas
disposiciones afectan á esta Corporación
municipal.

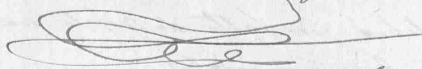
Por el Sr. Presidente se expuso que en
el presupuesto ordinario que al proximo año
se habia creado una plaza de escribiente
de la Secretaria dotada con el sueldo
anual de cuatrocientos pesos en virtud
del acuerdo del Ayuntamiento fecha quince de Octubre

último, y que próximo ya el primero de Enero
en que empizera á regir dicho presupuesto lo
participaba al Ayuntamiento para si disponia
cubrir expresada plaza; y esta previa discusión
por unanimidad acordó sombrar para dicho
cargo á D. Julio Otero Gomez, para que empizara
á ejercer desde 1.º de Enero proximo, citandolo
al efecto para que tome posesion de expre-
mo.

Seguidamente se aprobó la cuenta del ma-
terial de oficina correspondiente al cuarto
trimestre importante doscientos cincuenta puros.

Se levanta la sesion

Gomez y Maduega



Colmenero

Lopez Dorado



Munoz Otero

Solis

